



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de agosto de 2022 se ha procedido a la subsanación de los errores de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, así como la modificación de la misma, una vez tenidas en cuenta las reclamaciones presentadas, quedando la relación de las plazas:

DENOMINACIÓN PLAZA	RÉGIMEN JURÍDICO	ESCALA/ SUBESCALA / CLASE	GRUPO	PLAZAS
ASESOR/A JURÍDICO/A CENTRO DE LA MUJER	L		A1	1
PSICÓLOGO/A CENTRO DE LA MUJER	L		A1	1
PSICÓLOGO/A	L		A1	1
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	L		A2	1
TÉCNICO/A DE EMPLEO Y EMPRESA DEL CENTRO DE LA MUJER	L		A2	1
TRABAJADORA SOCIAL CENTRO DE LA MUJER	L		A2	1
TRABAJADORA SOCIAL	L		A2	3
EDUCADOR/A SOCIAL	L		A2	3
EDUCADOR/A CENTRO OCUPACIONAL	L		A2	1
SOCIOLOGO/A	L		A1	1
BIBLIOTECARIO/A	L		A2	1
MAESTRA EDUCACIÓN INFANTIL	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE PERCUSIÓN	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE PIANO	L		A2	3
PROFESOR/A MÚSICA DE CANTO Y LENGUAJE MUSICAL	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE CONJUNTO INSTRUMENTAL ORFF	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA FLAUTA DE PICO Y MÚSICA Y MOVIMIENTO	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE FLAUTA TRAVESERA	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE SAXOFÓN	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE TROMPETA	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA - MUSICOTERAPIA	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE VIOLONCHELO	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE VIOLÍN	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE CLARINETE	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE GUITARRA	L		A2	1
PROFESOR/A MÚSICA DE METALES	L		A2	1
TÉCNICO/A INFORMÁTICO	F	AE/TÉCNICA/MEDIA	A2	1
TÉCNICO/A PARQUES Y JARDINES	F		A2	1
EDUCADOR/A INFANTIL	L		B	6
MONITOR EDUCATIVO	L		C1	1
MONITOR/A TALLER JARDINERÍA	L		C1	1
MONITOR/A TALLER SERIGRAFÍA	L		C1	1
TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L		C1	1
AUXILIAR DE APOYO INFANTIL	L		C1	2
MONITOR/A DE TEATRO	L		C1	1
LOCUTOR/A DE RADIO	L		C1	2
AGENTE DE MUSEOS Y TURISMO	L		C2	1
AUXILIAR DE CONTROL Y LOCUCIÓN	L		C2	6



AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ A	F	AG/AUXILIAR/--	C2	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ A	L	AG/AUXILIAR/--	C2	1
OFICIAL 1º	L		C2	2
GUARDA RURAL	F	AE/SERVICIOS ESPECIALES/---	C2	1
OFICIAL 1º ELECTRICISTA	L		C2	1
OFICIAL 1º FONTANERO/A	L		C2	1
MONITOR/A DEPORTIVO	L		C2	5
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	L		C2	10
SOCORRISTA	L		C2	3
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	L		OAP	15
OFICIAL 2º JARDINES	L		C2	2
PEÓN JARDINES	L		OAP	2
PEÓN CEMENTERIO	L		OAP	1

Para lo que se hace público para conocimiento general, dando cumplimiento a la legislación vigente de aplicación.

Villacañas, 31 de agosto de 2022.- El Alcalde, Jaime Martínez Jiménez.

N.º I.-4396